

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

JAVIER OLIVERA VEGA
Gerente Central de Administración

MEMORANDO N° 0048-2012-ADM100

A : Señor José Arturo Alberto Pastor Porras
Gerente de Compras y Servicios

DE : Javier Ricardo Gutiérrez González
Subgerente de Logística

ASUNTO : Estandarización de Software IBM SPSS Statistics, módulos
Tablas Personalizadas y Muestras Complejas versión 20.

FECHA : 17 de abril de 2012

JOSÉ ARTURO PASTOR PORRAS
Gerente de Compras y Servicios

Por medio del presente solicito a usted se sirva elevar a la Gerencia Central de Administración para su aprobación el informe No. 0032-2012-GT1240, elaborado por el Departamento de Gestión y Calidad de la Subgerencia de Servicios de Tecnologías de Información referido a la estandarización para la adquisición de los módulos Tablas Personalizadas y Muestras Complejas versión 20 del software IBM SPSS Statistics.

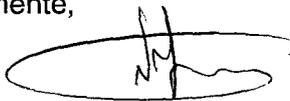
De acuerdo con lo indicado en el informe, el Banco cuenta con una licencia del software IBM SPSS Statistics para cinco (5) usuarios concurrentes en red del módulo Base y un (1) usuario concurrente en red de módulo Modelos de Regresión. Se señala que se requiere adquirir el módulo Tablas Personalizadas que permite construir tablas de distintos tipos de variables con la configuración deseada y aplicar a los datos una diversidad de estadísticos; así como el módulo Muestras Complejas que es una herramienta que permite estimar en forma directa los errores estándar de los diseños muestrales y la significancia estadística de los parámetros estimados.

Se menciona en el informe que los módulos Tablas Personalizadas y Muestras Complejas versión 20 son complementarios con la licencia existente porque incluyen nuevas características y mejoras funcionales del software. Asimismo se indica que constituyen una herramienta imprescindible para el desempeño de las funciones del Departamento de Políticas Sociales y Regionales.

Considerando que el Banco es propietario de licencias del software IBM SPSS Statistics, es decir, que se trata de un bien preexistente y que la adquisición de los módulos Tablas Personalizadas y Muestras Complejas versión 20 es de carácter complementario e imprescindible, se concluye que la solicitud planteada por el Departamento de Gestión y Calidad de la Subgerencia de Servicios de Tecnologías de Información se enmarca en el proceso de estandarización previsto en el Artículo 11 del Reglamento de la Ley de Contrataciones

La presente estandarización tendrá vigencia durante el proceso de selección que se lleve a cabo para la adquisición de los módulos Tablas Personalizadas y Muestras Complejas versión 20 del software IBM SPSS Statistics.

Atentamente,

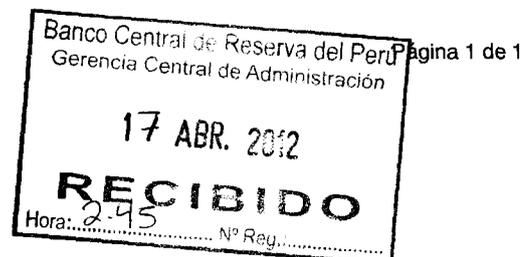


1318 / 1877

008213



* MEMORANDO 0048 - 2012 - ADM 100 *



BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

MEMORANDO N° 0037-2012-GTI200

A : Señor Javier Ricardo Gutiérrez González
Subgerente de Logística

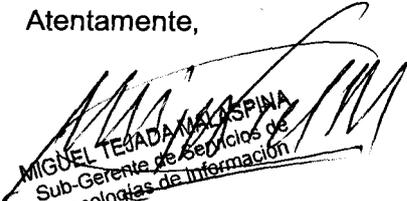
DE : Miguel Ángel Tejada Malaspina
Subgerente de Servicios de Tecnologías de Información

ASUNTO : Estandarización de Software IBM SPSS Statistics, módulos
Tablas Personalizadas y Muestras Complejas versión 20

FECHA : 10 de abril de 2012

Por medio del presente, sírvase encontrar adjunto el informe No. 0032-2012-GTI200 sobre la estandarización de Software IBM SPSS Statistics, módulos Tablas Personalizadas y Muestras Complejas versión 20, para los fines pertinentes.

Atentamente,


MIGUEL TEJADA MALASPINA
Sub-Gerente de Servicios de
Tecnologías de Información


Felipe Roel
Gerente de Servicios de Información

2177 / 1152

007663



* MEMORANDO 0037-2012-GTI200 *

Banco Central de Reserva del Perú
Subgerencia de Logística

10 ABR. 2012

RECIBIDO

Reg.: Hora: 3:55 Firma: 

Página 1 de 1

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

INFORME N° 0032-2012-GTI240

PARA: Señor Miguel Tejada
Subgerente de Servicios TI

ASUNTO: Estandarización del Software IBM SPSS Statistics, módulos
Tablas Personalizadas y Muestras Complejas versión 20

Roel
Gerente de Tecnologías de Información

1. NOMBRE DEL ÁREA:
Subgerencia de Servicios de Tecnologías de Información

2. RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN:
Miguel Tejada Malaspina
Silvia Huasipoma Casas
Ricardo Mariño Vargas

MIGUEL TEJADA MALASPINA
Sub-Gerente de Servicios de
Tecnologías de Información

3. CARGOS:
Subgerente de Servicios De Tecnologías de Información
Jefe del Departamento de Gestión y Calidad
Especialista en Gestión de Tecnologías de Información

4. FECHA:
2012-04-09

5. DESCRIPCIÓN DEL EQUIPAMIENTO O INFRAESTRUCTURA PREEXISTENTE:
Se cuenta con una (1) licencia del software IBM SPSS Statistics compuesto de:

- Cinco (5) usuarios concurrentes en red del módulo Base
- Un (1) usuario concurrente en red del módulo Modelos de Regresión

6. DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO REQUERIDO:
El software IBM SPSS Statistics módulo Tablas Personalizadas Base es una herramienta que permite construir tablas a partir de distintos tipos de variables (dicotómicas, categóricas, respuesta múltiple), con la configuración deseada y aplicar a los datos una diversidad de estadísticos (media, la mediana, porcentajes). Asimismo, al personalizar los formatos permite mejorar las características visuales de las tablas y adaptarlas a la necesidad de los usuarios.

El software IBM SPSS Statistics módulo Muestras Complejas es una herramienta de bastante utilidad para mejorar la productividad del trabajo en tanto permite estimar en forma directa, los errores estándar de los diseños muestrales (aplicables

2135 / 1152

007564



* I N F O R M E 0 0 3 2 - 2 0 1 2 - G T I 2 4 0 *

Página 1 de 3

SILVIA HUASIPOMA CASAS
Jefa. Dpto. Gestión y
Calidad

AP

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

a las encuestas de hogares) y la significancia estadística de los parámetros estimados. Asimismo, ayuda al desarrollo del diseño y elección de una muestra.

7. USO O APLICACIÓN:

Departamento de Políticas Sociales y Regionales:

Trabaja en forma constante con bases de datos (Encuestas de hogares, Censos de Población, Censos de Educación, encuestas de empleo, etc.) con el fin de obtener información detallada y realizar estimaciones diversas sobre los indicadores sociales y demográficos (condiciones de vida, pobreza, empleo, salud, educación, vivienda, etc.).

8. JUSTIFICACIÓN:

En cumplimiento de la Directiva Nro. 10-2009-OSCE/CD, a continuación se sustentan los requisitos para proceder a la estandarización:

a. La Entidad posee determinado equipamiento o infraestructura pudiendo ser maquinarias, equipos, vehículos, u otro tipo de bienes, así como ciertos servicios especializados.

Se cuenta con una (1) licencia del software IBM SPSS Statistics compuesto de cinco (5) usuarios concurrentes en red del módulo Base y un (1) usuario concurrente en red del módulo Modelos de Regresión, las mismas que se encuentran instaladas en la plataforma informática del Banco.

b. Los bienes o servicios que se requiere contratar son accesorios o complementarios al equipamiento o infraestructura preexistente.

La inclusión de nuevos módulos de la licencia IBM SPSS Statistics, es complementaria con la licencia existente, en el sentido que incluye nuevas características significativas y mejoras funcionales, garantizando el cumplimiento de las funciones y objetivos de los usuarios.

c. Los bienes o servicios que se requiere contratar son imprescindibles para garantizar la funcionalidad, operatividad o valor económico del equipamiento o infraestructura preexistente.

La importancia de esta herramienta IBM SPSS Statistics y su estandarización es alta, dada la utilidad que proporciona a los especialistas del Departamento de Políticas Sociales y Regionales, en el desempeño de sus funciones.

En consecuencia, los usuarios manifiestan que es una herramienta de carácter imprescindible.

9. CONCLUSIONES:

A fin de mantener la actualización tecnológica que permita el cumplimiento de las tareas de trabajar en forma constante con bases de datos (Encuestas de hogares, Censos de Población, Censos de Educación, encuestas de empleo, etc.) con el fin de obtener información detallada y realizar estimaciones diversas sobre los indicadores sociales y demográficos (condiciones de vida, pobreza, empleo, salud, educación,

2135 / 1152

007564



* I N F O R M E 0 0 3 2 - 2 0 1 2 - 6 T I 2 4 0 *

Página 2 de 3

SILVIA HUASCA POMA CASAS
Jefa. Dpto. Gestión y
Calidad

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

vivienda, etc.) entre otros, a lo que añadimos el mejor aprovechamiento de la experiencia en el uso de las funcionalidades del software IBM SPSS Statistics y sus componentes por parte de los usuarios del Departamento de Políticas Sociales y Regionales, se recomienda su estandarización.

De acuerdo con el artículo 11° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se solicita se apruebe la estandarización del software IBM SPSS Statistics en el proceso de adquisición de los módulos Tablas Personalizadas y Muestras Complejas versión 20 del software mencionado.

Atentamente,

Departamento de Gestión y Calidad

09 de abril de 2012


SILVIA HUASI POMA CASAS
Jefa. Dpto. Gestión y
Calidad

